

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 231

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Hechos** de acoso sexual denunciados públicamente por el colectivo Periodistas Argentinas el día 2 de julio de 2024 sobre el Sr. Pedro Brieger, periodista. Expresión de repudio. **Giudici, Sotolano, Brambilla, Ardohain, Capozzi, De Sensi, Chumpitaz, Vidal, Ajmechet, Razzini, Bianchetti, Quiroz y Vásquez.** (3.625-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa repudio ante los hechos de abuso sexual que fueron denunciados públicamente por el colectivo Periodistas Argentinas el día 2 de julio de 2024 en el ámbito del Senado de la Nación, que pesan sobre el académico y periodista Pedro Brieger; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio ante los hechos de acoso sexual que fueron denunciados públicamente por el colectivo Periodistas Argentinas el día 2 de julio de 2024 en el ámbito del Senado de la Nación, que pesan sobre el académico y periodista Pedro Brieger.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

*Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrúa. – Sofía Brambilla. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Silvana Giudici. – Florencia Klipauka Lewtak. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Roxana*

*Reyes. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Lorena Villaverde. – Natalia Zaracho.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa repudio ante los hechos de abuso sexual que fueron denunciados públicamente por el colectivo Periodistas Argentinas el día 2 de julio de 2024 en el ámbito del Senado de la Nación, que pesan sobre el académico y periodista Pedro Brieger, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Mónica Macha.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio ante los hechos de abuso sexual que fueron denunciados públicamente por el colectivo Periodistas Argentinas el día 2 de julio de 2024 en el ámbito del Senado de la Nación, que pesan sobre el académico y periodista Pedro Brieger.

*Silvana Giudici. – Sabrina Ajmechet. – Martín Ardohain. – Emmanuel Bianchetti. – Sofía Brambilla. – Sergio E. Capozzi. – Gabriel F. Chumpitaz. – María F. De Sensi. – Mirlú Quiroz. – Verónica Razzini. – María Sotolano. – Patricia Vásquez. – María E. Vidal.*